



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA  
DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 21-04-2015 a las 16:15:19

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201410028750240E

Código Seguro de Verificación: 2TS9HBCEAEPW ZR 86

Presentador

NIF Presentador: 50428752X

Apellidos y Nombre /Razón social: SANTAMARIA GARCIA JOSE MARIA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1036712494632

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

**Primer declarante.**

NIF (a cumplir en el campo del contribuyente) .....

Ejercicio:     Período:

Apellidos y nombre:

SANTAMARÍA GARCÍA JOSE MARÍA

Domicilio:

CL ESTELLA 00003 6 B

MADRID MADRID 28050

Número de justificante:

1036712494632

**Cónyuge.**

NIF (a cumplir en el campo del contribuyente) .....

Apellidos y nombre:

Opción de tributación:

**Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.**

Base liquidable general som etida a gravam en	Base liquidable delahono	Cuota derivada de la escala de gravam en general estatal a la base liquidable general	Cuota derivada de la escala de gravam en com plim entaria a la base liquidable general	Cuota derivada de la escala de gravam en delahono a la base liquidable delahono
490 <input type="text" value="30.558,34"/>	495 <input type="text" value="0,00"/>	529 <input type="text" value="3.305,90"/>	530 <input type="text" value="351,19"/>	538 <input type="text" value="0,00"/>
Cuota derivada de la escala de gravam en com plim entaria a la base liquidable delahono	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonóm ica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonóm ica
540 <input type="text" value="0,00"/>	545 <input type="text" value="3.657,09"/>	546 <input type="text" value="3.115,50"/>	570 <input type="text" value="2.941,59"/>	571 <input type="text" value="2.400,00"/>
Resultado de la declaración	In porte del RPF que corresponde a la Com unidad Autonóm a de residencia del contribuyente:			
610 <input type="text" value="-1.457,57"/>	625 <input type="text" value="2.400,00"/>			
Resultado a ingresar o a devolver .....				620 <input type="text" value="-1.457,57"/>

**Fraccionamiento del pago e ingreso.**

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, sino fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago ....   SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos ....

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

Indique la forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

**Opciones de pago del segundo plazo.**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA .....   SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumpla en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo .....   
(40% de la casilla 620)

**Devolución.** Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Devolución:  In porte:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria.**

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta BAN

**Asignación Tributaria a favor de:**

La Iglesia Católica .....

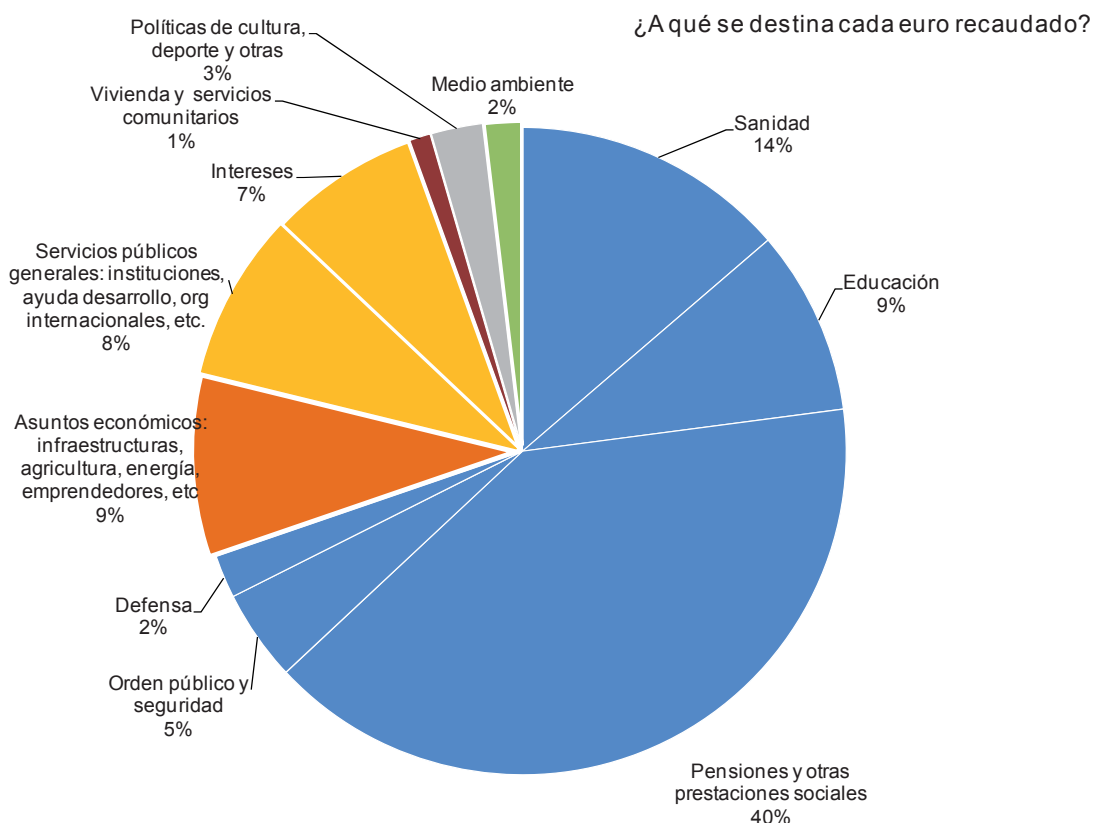
Otros fines sociales .....

## INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2014 se encuadran en la casilla 589 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 589 menos casilla 625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2013, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2013), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es/InformeGasto2013>

Contribuyente: SANTAMARIA GARCIA JOSE MARIA

Nº de Remesa: 00050910042

**\*156612364932\***

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Nº Comunicaci3n: 1566112364932

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias .....	01	35.726,77
Valoraci3n retribuci3n en especie .....	02	32,56
Ingresos a cuenta de retribuci3n en especie .....	03	6,19
Ingresos a cuenta repercutidos de retribuci3n en especie .....	04	6,19
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)] .....	05	32,56
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)] .....	10	35.759,33
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Hu3rfanos.....	11	2.548,99
Total gastos deducibles .....	15	2.548,99
Rendimiento neto [(10)-(15)] .....	16	33.210,34
Reducci3n general de rendimientos del trabajo.....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)] .....	21	30.558,34

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta .....	424	30.558,34
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)] .....	430	30.558,34

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)] .....	445	0,00
---	-----	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACI3N DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)] .....	488	30.558,34
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)] .....	490	30.558,34

**DETERMINACI3N DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)] .....	495	0,00
--	-----	------

**Adecuaci3n del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

M3nimo contribuyente. Importe estatal .....	505	5.151,00
M3nimo contribuyente. Importe auton3mico.....	506	5.151,00
M3nimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal .....	515	5.151,00
M3nimo personal y familiar para calcular el gravamen auton3mico .....	516	5.151,00
M3nimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal .....	517	5.151,00
M3nimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal .....	518	0,00
M3nimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen auton3mico .....	519	5.151,00
M3nimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen auton3mico .....	520	0,00

**C3lculos del impuesto y resultado de la declaraci3n**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen .....	524	3.924,02
Cuota auton3mica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen .....	525	3.692,41
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen .....	526	389,82
Cuota estatal correspondiente al m3nimo personal y familiar de B.L. general .....	527	618,12
Cuota estatal complementaria correspondiente al m3nimo personal y familiar de B.L. general .....	528	38,63
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal .....	529	3.305,90
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria .....	530	351,19
Cuota auton3mica correspondiente al m3nimo personal y familiar de la B.L. general .....	531	576,91
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general .....	532	3.657,09
Cuota auton3mica correspondiente a la base liquidable general .....	533	3.115,50
Tipo medio estatal .....	TME	11,96
Tipo medio auton3mico .....	TMA	10,19

Cuota íntegra estatal [(532)+(541)] .....	545	3.657,09
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)] .....	546	3.115,50
<b>Deducciones</b>		
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal .....	626	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal .....	547	678,00
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica .....	627	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica .....	548	678,00
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable .....	652	75,00
Por donativos, parte estatal .....	552	37,50
Por donativos, parte autonómica .....	553	37,50
<b>Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid</b>		
Suma de deducciones autonómicas .....	568	0,00
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)] .....	570	2.941,59
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)] .....	571	2.400,00
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)] .....	580	2.941,59
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)] .....	581	2.400,00
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)] .....	582	5.341,59
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)] .....	589	5.341,59
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo .....	590	6.799,16
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)] .....	601	6.799,16
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(589)-(601)] .....	605	-1.457,57
Resultado [(605)-(606)+(607)] .....	610	-1.457,57

<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Cuota líquida autonómica incrementada .....	622	2.400,00
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente .....	625	2.400,00

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

A ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): soltero/a

FECHA DE NACIMIENTO: 02-04-1965

DISCAPACIDAD(1):

Contribuyente: SANTAMARIA GARCIA JOSE MARIA

Opción de tributación: INDIVIDUAL

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100,00		5712109VK3751B0009PQ	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 01-06-2001

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100,00%

#### NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)

Orden HAP/467/2015, de 13 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2014

